



Resolución
N°279/2017

Acta N°
29/2017

Barros Blancos, 12 de Diciembre de 2017.-

VISTO: la necesidad de reparar audio actual con el que cuenta el Municipio y la necesidad de adquirir elementos para potenciar el mismo

CONSIDERANDO:

- 1) oportuno, autorizar el gasto correspondiente, dada la necesidad del equipo mencionado para el realizar de actividades por parte del Municipio de Barros Blancos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar un monto de \$100.000 (Cien mil pesos uruguayos) destinados a reparación y compra de audio del Municipio de Barros Blancos.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)

Ariel Rodríguez
(Concejal)